

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TB HOLDING S.A. TBHOLDING.-**

En Guayaquil a los 22 días del mes de abril de 2019, a las 15h30, en las oficinas situadas en las calles Junín 114 y Malecón, edificio Torres del Río, piso 8, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TB HOLDING S.A. TBHOLDING** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) SEVENTORS CORP, debidamente representada por su apoderada, la abogada Karin Secaira Kuffó, propietaria de NUEVE MIL QUINIENAS acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- b) FERNANDO ANTONIO TORRES BEJARANO, por sus propios derechos, como propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- c) GABRIEL EDUARDO TORRES BEJARANO, debidamente representado por la Lcda. Gisell Delgado Campos como apoderada especial, accionista que es propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- d) JUAN CARLOS TORRES BEJARANO, por sus propios derechos, como propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- e) JUAN MARTÍN TORRES BEJARANO, por sus propios derechos, como propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- f) MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO, por sus propios derechos, como propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Preside la sesión, el señor Fernando Antonio Torres Bejarano y como Secretario, su titular, el señor Juan Carlos Torres Bejarano, quien en atención al artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar la lista de asistentes a la junta, la cual se detalla a continuación:

- a) SEVENTORS CORP, debidamente representada por su apoderada, la abogada Karin Secaira Kuffó, propietaria de NUEVE MIL QUINIENAS acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- b) FERNANDO ANTONIO TORRES BEJARANO, por sus propios derechos, como propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- c) GABRIEL EDUARDO TORRES BEJARANO, debidamente representado por la Lcda. Gisell Delgado Campos como apoderada especial, accionista que es propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

- d) JUAN CARLOS TORRES BEJARANO, por sus propios derechos, como propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- e) JUAN MARTÍN TORRES BEJARANO, por sus propios derechos, como propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- f) MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO, por sus propios derechos, como propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, y además aprueban tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2019;
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Acto seguido el Presidente de la Junta dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018*". Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se de lectura a este informe. Seguidamente, el abogado Fernando Antonio Torres Bejarano, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario. El Secretario consulta a la sala si existe

alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018*"; toma la palabra el Gerente General y manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente, el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018*". El Gerente General toma la palabra y expone que el informe de auditores externos fue puesto anticipadamente a disposición de los accionistas para su revisión, por pedido del Presidente, el Secretario de la Junta da lectura a la nota de opinión de los auditores y luego el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano mociona a los accionistas presentes para que, en el caso de estar suficientemente informados, aprueben el informe de los auditores externos por el ejercicio fiscal del año 2018, el Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018*". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, el cual refleja pérdidas en el ejercicio económico del año 2018. Seguidamente abogado Fernando Torres Bejarano, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente dispone conocer el quinto punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso*". Toma la palabra el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano e indica que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo pérdida en el ejercicio, no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades. Se consulta a la sala si existe alguna

sugerencia sobre lo expuesto y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad que no cabe resolver sobre este punto.

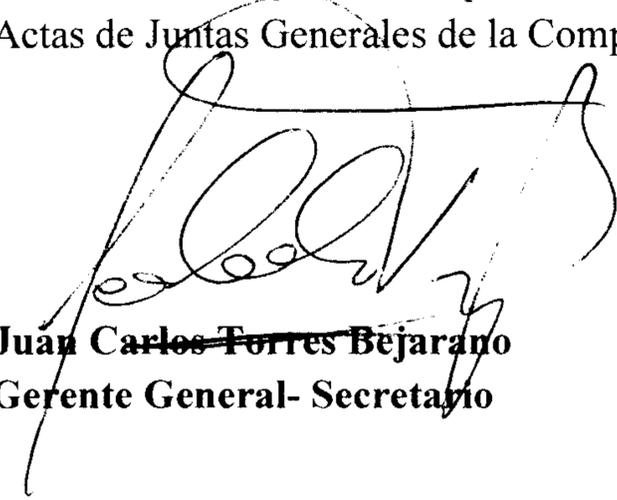
El Presidente dispone tratar a continuación el sexto punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2019*". Toma la palabra el abogado Marcelo Torres Bejarano, quien luego de cortas deliberaciones, mociona que se vuelva a designar a Moores Rowland Ecuador Cia. Ltda. como los auditores de TB HOLDING S.A TBHOLDING para el periodo del año 2019, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad, designar a Moores Rowland Ecuador Cia. Ltda. como la firma de auditores externos para el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, el Presidente dispone conocer sobre el séptimo punto del orden del día, siendo este: "*Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019*". Toma la palabra el abogado Fernando Torres Bejarano, quien luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la señora Joselyn Segura Vera, por el periodo del año 2019, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE**: Reelegir como Comisaria para el ejercicio económico del 2019 a la señora Joselyn Segura Vera.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las 16h35, firmando para constancia todos los asistentes.

f) Seventors Corp, Accionista- Abg. Karin Secaira Kuffó, Apoderada; f) Fernando Antonio Torres Bejarano, Accionista- Presidente de la Junta; f) p. Gabriel Torres Bejarano, Gisell Delgado Campos, Apoderada especial; Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, Accionista, Secretario- Gerente General; f) Juan Martín Torres Bejarano, Accionista; f) Abg. Marcelo Torres Bejarano, Accionista.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía.- Guayaquil, 22 de abril de 2019.



**Juan Carlos Torres Bejarano**  
Gerente General- Secretario